



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez(10) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2013 00175 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: RUBIELA ROJAS FAJARDO Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,
CURADURIA SEGUNDA DEL
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y
H&R CONSTRUCTORA S.A.

Teniendo en cuenta que para el día 4 de septiembre de 2018, a las 9:00 de la mañana, se encontraba programada la realización de la **Audiencia de Pruebas** y con ocasión a las fallas técnicas presentadas en la sala de audiencias en la fecha y hora programada, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Programar como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, el día **9 de OCTUBRE de 2018 a las 2:00 p.m.**

SEGUNDO: Para efectos de contradicción de las partes y del Ministerio público, se incorpora la documental obrante a folios 545 al 551, referente al informe bajo juramento rendido por **FEYER HERNANDO VARGAS JARA**, como SECRETARIO DE CONTROL FÍSICO, según contenido del oficio No. 176 del 6 de marzo de 2018 (fl.530).

TERCERO: Se incorpora a efectos de contradicción de las partes y del Ministerio Público, la documental obrante a folios 542 y 543, a través de la cual el Secretario de Planeación Municipal remite copia digital de la documentación enunciada a fl. 542.

CUARTO: SE REQUIERE al Perito ANGEL SALOMÓN ORTIZ, para que en un término no mayor a **diez (10) días**, allegue el correspondiente dictamen pericial, realizado como resultado de la práctica de diligencia de inspección judicial llevada a cabo el pasado 6 de julio de 2018.

NOTIFÍQUESE.

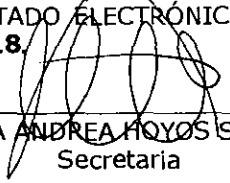
MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto de fecha **10 de septiembre de 2018** se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. **54** del **11 de septiembre de 2018**.


ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR
Secretaria